



Estaciones de ITV Cataluña

Declaración Ambiental

2019

SUMARIO

1. Introducción
2. Presentación General
3. Política
4. Sistema de gestión ambiental
5. Aspectos ambientales
6. Legislación ambiental
7. Programa ambiental. Objetivos y metas
8. Comportamiento ambiental
9. Implicación ambiental en TÜV SÜD ATISAE
10. Presentación y verificación de la Declaración ambiental

Capítulo 1

Introducción

Con la renovación de esta Declaración Ambiental de 2019, TÜV SÜD ATISAE da continuidad a la trayectoria iniciada el año 2013, de informar a todos sus empleados y al público en general acerca de los aspectos y actividades relevantes en el ámbito del Medio Ambiente, así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental en nuestros tres centros de ITV situados en Cataluña.

Esta declaración se elabora en cumplimiento con lo estipulado en el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y el Reglamento (UE)2018/2026 de la COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) N° 1221/2009 citado anteriormente.

En ella, se recogen los resultados obtenidos en el año 2019 y las mejoras ambientales implantadas.



Capítulo 2

Presentación General

TÜV SÜD ATISAE es la empresa resultante de la integración el año 2016, del grupo ATISAE, fundado el 1964, en el grupo alemán TÜV SÜD, y que tiene como misión la realización de servicios de evaluación de la conformidad en diferentes ámbitos, como son los de inspección reglamentaria en seguridad industrial, y la Inspección Técnica de Vehículos, ITV.

El acceso a estos servicios para los usuarios es libre, no existiendo ningún requisito especial para solicitarlos.

TÜV SÜD ATISAE cuenta con tres divisiones (Industria y certificación, ITV y Consultoría de Automoción) lideradas por un Director de División. Cada división es independiente y está estructurada de una forma específica.

En el año 2013 la Dirección decidió que las Estaciones de Inspección Técnica de vehículos en Cataluña obtuvieran la certificación EMAS III. La ampliación de la certificación EMAS III a otros centros/actividades se decidirá por la Dirección General del TÜD SÜD ATISAE en cada caso.

OFICINAS CENTRALES (No incluidas en la certificación EMAS III)

Domicilio social:

TÜV SÜD ATISAE.

Av. Artesanos 20

28760 TRES CANTOS (Madrid).

Teléfono: 91 806 17 20

Correo electrónico: madrid@tuv-sud.es

www.itv.tuv-sud.atisae.es

www.tuv-sud.atisae.es

www.tuv-sud.es

N.I.F: A – 28.161396

NACE Rev: 02: 71.12



CENTROS OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN EMAS III:

ITV SANT CELONI. B-26 (Vallès Oriental)
Carretera de Gualba, 41-43
08470 SANT CELONI (Barcelona)
Teléfono: 931 179 070
Correo electrónico: itv-santceloni@tuv-sud.es

ITV AMPOSTA. T-08 (Montsià)
C/ Po, 18. Polígono Industrial l'Oriola
43870 AMPOSTA (Tarragona)
Teléfono: 977 087 243
Correo electrónico: itv-amposta@tuv-sud.es

ITV LES BORGES BLANQUES. L-11 (Garrigues)
C/ Les Verdunes, 25. Polígono Industrial Les Verdunes
25400 LES BORGES BLANQUES (Lleida)
Teléfono: 973 102 046
Correo electrónico: itv-borges@tuv-sud.es



ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN EMAS III:

TÜV SÜD ATISAE es consciente de que la protección del entorno debe ser tenida en cuenta como elemento básico del desarrollo sostenible en todas sus actividades, por ello los servicios y actividades que TÜV SÜD ATISAE desarrolla en la actualidad y comprendidos en el alcance del Registro de la Organización en EMAS son las que se indican a continuación:

Inspección técnica de vehículos.

INSPECCIONES PERIODICAS DE:

- Vehículos ligeros. Turismos, adaptados a autoescuela, servicio público, taxi, alquiler, etc.
- Vehículos pesados. Transporte de mercancías. Transporte de personas. De más de 9 plazas.
- Vehículos de 2 o 3 ruedas. Cuadriciclos. Motocicletas. Ciclomotores.
- Vehículos especiales. Obras y servicios. Tractores agrícolas.
- Verificación de taxímetros.

INSPECCIONES NO PERIODICAS:

- Inspecciones previas a la matriculación de vehículos.
- Inspecciones previas al cambio de destino del vehículo.
- Inspecciones de reformas de importancia.
- Inspecciones para la expedición de tarjetas de ITV y certificados de características.
- Inspecciones requeridas por organismos competentes.
- Inspecciones y pesadas voluntarias.
- Pesada de vehículos a instancia de los agentes encargados de la vigilancia del tráfico.
- Inspecciones previas para la cualificación de la idoneidad de vehículos destinados al transporte escolar y de menores.



AUTORIZACIONES

TÜV SÜD ATISAE obtuvo la autorización para el desarrollo de estas actividades, como titular de estaciones de inspección técnica de vehículos, por Resolución de 17 de enero de 2013, del Conseller d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

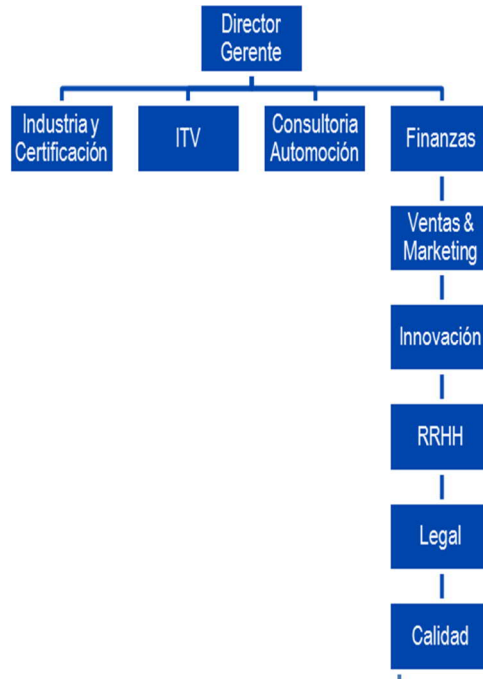
El inicio de las actividades en cada estación se produjo en las fechas siguientes:

- ITV SANT CELONI. B-26 (Vallès Oriental): 24 de enero de 2013.
- ITV AMPOSTA. T-08 (Montsià): 30 de enero de 2013.
- ITV LES BORGES BLANQUES. L-11 (Garrigues): 28 de enero de 2013.



ORGANIGRAMA

A) General de TÜV SÜD ATISAE



B) ITV de Cataluña



Capítulo 3

POLITICA

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La misión de TÜV SÜD ATISAE, TÜV SÜD Iberia y TÜV SÜD AMT es proporcionar servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes. En línea con esta misión, la Dirección establece como objetivo prioritario:

La satisfacción de nuestros clientes y otras partes interesadas mediante el trabajo bien hecho y en consonancia con las disposiciones aprobadas, preservando el medioambiente, previniendo los daños y el deterioro de la salud, garantizando el cumplimiento de los requisitos de independencia, imparcialidad e integridad.

Para cumplir este compromiso, la Dirección ha establecido medidas conducentes al mantenimiento y mejora de la calidad de los servicios prestados, controlando los procesos de servicio, gestionando eficazmente los recursos, previniendo la contaminación y procurando la satisfacción de su personal. Para ello ha dispuesto la implantación y mantenimiento de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente y Prevención descrito en los correspondientes Manuales y procedimientos de las empresas que deben ser conocidos por el personal implicado en las actividades de inspección, ensayo, calibración, verificación, certificación y en general de evaluación técnica, que se harán siempre con los métodos establecidos, los requisitos de los clientes y, los legales y reglamentarios, relacionados tanto con la calidad, como con el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.

Como meta de calidad debemos ser reconocidos en nuestro mercado como una empresa de referencia, tanto por la Calidad Técnica de nuestros servicios, como por el trato Personalizado e Integral hacia nuestros clientes, y con esta estrategia poder contribuir al éxito de TÜV SÜD ATISAE, TÜV SÜD Iberia y TÜV SÜD AMT.

Este Sistema de Gestión Integrado se enfoca hacia el total cumplimiento con los requisitos de las normas y documentos normativos:

- UNE-EN ISO/IEC 17020 "Criterios Generales para el funcionamiento de los diversos tipos de Entidades que realizan Inspección".
- UNE-EN ISO/IEC 17025 "Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración".
- UNE-EN ISO/IEC 17021-1 "Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión".
- UNE-ISO 14065: Requisitos para los organismos que realizan la validación y verificación de gases de efecto invernadero, para su uso en acreditación u otras formas de reconocimiento.
- UNE 73401 Garantía de calidad en instalaciones nucleares.
- UNE-EN-ISO 9001 "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos".
- UNE -EN-ISO 14001 "Sistemas de Gestión de la Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".
- OHSAS 18.001:2007 "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo"
- R.D. 2200/1995 por el que se aprueba el "Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial"
- Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, para el ejercicio de su actividad.
- Decreto 257/2003, de 21 de octubre, sobre la acreditación de los Laboratorios de Ensayos de la Construcción.
- UNE 93200 "Carta de Servicios.
- Reglamento CE N° 1221/2009 "Reglamento EMAS"

Con el fin de dirigir nuestros pasos hacia la mejora continua de nuestros servicios la Dirección insta a todo el personal a cumplir las disposiciones establecidas en nuestro Sistema de Gestión Integrado y a aportar toda su profesionalidad e interés en el logro de los objetivos. Dichos objetivos se establecerán y revisarán, y estarán enfocados a la mejora de la calidad y de prevención del medioambiente y de la Seguridad y salud en el trabajo.


 Fdo: Bertol Gärtner
 Presidente & CEO TS España y Portugal
 Fecha: Julio 2019



Capítulo 4

Sistema de gestión ambiental

TÜV SÜD ATISAE ha establecido su propio Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) Nº 1221/2009 y el Reglamento (UE)2018/2026 de la COMISIÓN de 19 de diciembre de 2018 que modifica el Anexo IV del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 y según la norma UNE EN ISO 14001:2015 para garantizar que se realizan las actividades de forma acorde con la preservación del entorno y de prevención de la contaminación, con el cumplimiento de la normativa aplicable y de sus objetivos ambientales, para obtener una mejora continua en el comportamiento ambiental de la Empresa.

El Director de Calidad de ITV's de Cataluña con el apoyo de los Responsables de Estación de ITV lleva a cabo la gestión del sistema ambiental ISO 14001.



Declaración ambiental y
Registro en Organismo Competente

ORGANIZACIÓN AMBIENTAL

Para asegurar un eficaz y continuo despliegue de la Política Ambiental existe una estructura organizada y adaptada a las necesidades de los tres centros de ITV.

DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental de TÜV SÜD ATISAE queda definido en los siguientes documentos:

Política de gestión integrada

Común a toda la organización e integrada en el sistema de gestión ambiental de las ITV's de Cataluña.

Manual de Gestión para ITV's de Cataluña

Pone de manifiesto el compromiso ambiental de TÜV SÜD ATISAE en las ITV's de Cataluña, a través de la definición de los principios expresados en la Política de Gestión Integrada, documenta las funciones y responsabilidades ambientales clave, describe las normas generales de funcionamiento adoptadas por la Dirección y objetivos ambientales, así como las principales interacciones de los elementos del Sistema.

Al mismo tiempo, relaciona y da una orientación básica para el desarrollo de los procedimientos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos.

Procedimientos Ambientales

Son documentos integrados del Manual de gestión específico para ITV's de Cataluña, cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad.

Los procedimientos generales y específicos ambientales de TÜV SÜD ATISAE ponen de manifiesto una serie de pasos de obligado cumplimiento para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

Instrucciones Ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaborarán a medida que se presente su necesidad para regular distintas actividades.

Registros Ambientales



Están constituidos por la información, datos y evidencias que se van generando durante la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones técnicas.



Capítulo 5

Aspectos ambientales

En el proceso de identificación de los aspectos ambientales TÜV SÜD ATISAE ha considerado las condiciones normales de operación, las anormales, y las condiciones de emergencia, aspectos directos e indirectos, comprendiendo las siguientes etapas:

- Elaboración de los diagramas de proceso de todas aquellas actividades que puedan interactuar con el medio ambiente, identificando las fases de cada una de ellas. TÜV SÜD ATISAE ha identificado y definido cada una de las etapas o actividades principales del proceso industrial y general, de modo que han sido identificadas en las entradas y salidas de cada una de ellas los aspectos ambientales asociados. Selección de cada fase o tipo de actividad de un proceso.
- Registro de los aspectos ambientales de cada fase o tipo de actividad.

Se entiende como aspecto ambiental directo, la actividad, producto o servicio que puede interactuar con el medio ambiente y TÜV SÜD ATISAE tiene pleno control sobre su gestión.

Se entiende como aspectos ambientales indirectos, los que se producen a consecuencia de las actividades, productos o servicios, que pueden generar impactos ambientales y sobre los que TÜV SÜD ATISAE no tiene pleno control sobre su gestión.

Aspectos ambientales directos en situaciones normales/anormales:

Como compromiso de mejora continua con el sistema de gestión, se han revisado y ampliado los criterios de evaluación ambiental.

Para cada uno de los aspectos ambientales registrados en condiciones normales/anormales se ha evaluado su SIGNIFICANCIA, según los siguientes criterios:

- Toxicidad/procedencia: Peligrosidad de los residuos, procedencia de las aguas de consumo, destino de las aguas residuales, etc. Fragilidad del medio ambiente local: propiedades ambientales del entorno para resistir una actividad, es decir para experimentar la mínima alteración por la misma.
- Criterios cualitativos: significancia asociada a la prevención y/o minimización de toxicidad y concentración.
- Criterios cuantitativos: significancia asociada a volumen/magnitud de la contaminación.
- Criterios derivados de requisitos legales: significancia asociada a la aproximación del límite legal.

No todos los aspectos ambientales se evalúan con los tres criterios establecidos.



El valor global que permite evaluar cada aspecto ambiental se obtiene de la multiplicación de los valores asignados a cada uno de los criterios.

La significancia de los aspectos ambientales se obtiene conforme a la siguiente tabla:

Valor Total		Nivel de Significancia
4 criterios	> 125	Significativo
3 criterios	> 25	Significativo
2 criterios	>10	Significativo

Aspectos ambientales directos en situaciones potenciales:

Para cada uno de los aspectos ambientales registrados en condiciones de emergencia se ha evaluado su SIGNIFICANCIA, según los siguientes factores: Factor C1 y Factor C2.

- Factor C1: determinan la extensión afectada y emisiones
- Factor C2: determina más o menos valor según la frecuencia de ocurrencia del aspecto aumente o disminuya, respecto a un valor de referencia.

Se calculará el valor normal total del aspecto (VT) multiplicando ambos criterios:

$$VT = C1 \times C2$$

La significancia de los aspectos ambientales potenciales se obtiene conforme a la siguiente tabla:

Valor Total		Nivel de Significancia
2criterios	>10	Significativo
1 criterio	=5	Significativo

Aspectos ambientales indirectos:



Se consideran aspectos ambientales indirectos aquellos que, estando relacionados con las actividades desarrolladas por TÜV SÜD ATISAE, sin embargo, no se puede tener pleno control sobre los mismos, aunque puede realizar aportaciones para la mejora de su incidencia ambiental.

Como aspectos indirectos se pueden incluir entre otros:

- Los relacionados con las emisiones por el desplazamiento del personal, clientes, proveedores e ITV móvil.
- Los relacionados con la utilización, recuperación y eliminación de residuos.
- Los relacionados con el comportamiento ambiental y prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.
- Etc.

Para cada uno de los aspectos ambientales indirectos registrados se ha evaluado su SIGNIFICANCIA, según los siguientes criterios:

- Factor C1: Impacto potencialmente generado por el servicio / producto subcontratado / utilizado, en el entorno (relativo a los aspectos que generan durante su desarrollo o utilización).
- Factor C2: Calidad ambiental del servicio (relativo a las incidencias ambientales registradas derivadas de su contratación o utilización) y distancia recorrida.

Se calculará el valor normal total del aspecto (VT) multiplicando ambos criterios:

$$VT = C1 \times C2$$

La significancia de los aspectos ambientales indirectos se obtiene conforme a la siguiente tabla:

Valor Total		Nivel de Significancia
2 criterios	≥10	Significativo
1 criterio	=5	Significativo

Además, dentro del sistema de gestión ambiental, se dispone del documento "CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN" a través del cual se identifican los riesgos y las oportunidades derivados del sistema de gestión ambiental y se recogen en el documento "Riesgos y oportunidades medioambientales"

El impacto ambiental que proviene de los riesgos identificados, así como de los aspectos significativos se determina mediante el establecimiento de las acciones que la organización tiene implantadas dentro de su sistema de gestión ambiental.



Aspectos directos ambientales significativos

Se muestran a continuación los aspectos directos ambientales valorados como significativos, a raíz de la evaluación efectuada en Enero de 2019 (Amposta revisada en junio 2019) y sus impactos asociados.

ASPECTO AMBIENTAL DIRECTO	ORIGEN (PROCESO/ FASE)	CENTRO ITV	IMPACTO ASOCIADO
VERTIDO AGUA	OFICINA, ESTACIÓN	SANT CELONI	Vertido de aguas contaminadas con destino a la depuradora originando posibles dificultades para llevar a cabo el proceso de depuración de las aguas.
FLUORESCENTES	OFICINA, ESTACIÓN	ST. CELONI, LES BORGES, AMPOSTA	La rotura de un tubo de mercurio es capaz contaminar 30 mil litros de agua. El mercurio que es liberado al ambiente se transporta por vía aérea o por el agua de lluvia o nieve hasta los ríos, mares y océanos. Una vez allí, es absorbido fácilmente por los animales microscópicos y plantas, las cuales son ingeridas a su vez por animales más grandes.
CONSUMO DE PAPEL	OFICINA, ESTACIÓN	ST. CELONI, LES BORGES, AMPOSTA	Disminución de los recursos naturales, impacto ambiental que afecta a la sostenibilidad de los bosques.
MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO	LINEAS DE INSPECCIÓN	LES BORGES, AMPOSTA	Contaminación de suelos y aguas por tratarse de residuos peligrosos. Su quema o su vertido incontrolado supondrían un riesgo para el entorno. El impacto ambiental no es relevante debido a que las cantidades generadas anualmente no superan los 50 kg.

VERTIDO DE AGUA. Se ha debido a que se detectó en una analítica de aguas residuales resultados de contaminantes por encima de los valores límite. La acción correctiva establecida se encuentra cerrada.

FLUORESCENTES: Se ha establecido que las fluorescentes se vayan sustituyendo por leds cuando se tengan que reponer.

CONSUMO DE PAPEL: El consumo de papel está relacionado con el número de inspecciones y reformas. En el año 2019 se utiliza papel reciclado.

MATERIAL ABSORBENTE: En el año 2019 se ha sustituido el papel absorbente por trapos de tela que permiten ser utilizados más veces y por lo tanto disminuir la cantidad de residuo.



Aspectos ambientales directos en situaciones potenciales

Los aspectos ambientales en situaciones de emergencia que se presentan a continuación no han resultado significativos. No obstante, TÜV SÜD ATISAE ha establecido medidas de control, preventivas o para aumentar la capacidad de respuesta ante una emergencia.

ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	ORIGEN (PROCESO/ FASE)	CENTRO ITV	MEDIDAS DE CONTROL
Emisiones de gases de combustión, cenizas, residuos generados durante un incendio.	Incendio fortuito en las instalaciones de la Estación.	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	Realización de simulacros periódicos para evaluar los medios de extinción disponibles y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencia. Efectuados simulacros de emergencias durante el año 2018, incidencia: incendio, en las Estaciones de Amposta (21/03/2018), de Les Borges Blanques (22/02/2018), y de Sant Celoni (17/12/2018).
Derrames procedentes de vehículos en inspección.	Provenientes de vehículos en inspección.	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	En los tres Centros de ITV se dispone de sepiolita adecuadamente almacenada y señalizada. Además, las tres ITV's disponen de separador de hidrocarburos.
Fugas de gases refrigerantes.	Sistema de climatización	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	Trimestralmente se realiza controles de carga de gas refrigerante a los equipos de climatización existentes para detectar posibles fugas.
Legionelosis.	Red de agua caliente sanitaria	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	Periódicamente, se realiza la desinfección y el control microbiológico, de la temperatura y nivel de cloro de las redes de agua caliente sanitaria. Se ha contratado a una empresa autorizada.

Aspectos ambientales indirectos:

La valoración de los aspectos indirectos ha sido "no significativa" en la evaluación efectuada en enero de 2019. Estos aspectos se indican a continuación:

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO	ORIGEN (PROCESO/ FASE)	CENTRO ITV	MEDIDAS DE CONTROL
Emisiones de gases de combustión (desplazamiento con vehículos)	Desplazamiento personal/clientes/ proveedores/al centro ITV	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	En la contratación de la plantilla se ha establecido un criterio de proximidad. En la contratación de proveedores, dentro de lo posible, se seleccionan los locales, más próximos a las estaciones.
Residuos	Empresas externas de mantenimiento, limpieza, etc	SANT CELONI, AMPOSTA, LES BORGES BLANQUES	A todas las empresas externas que prestan servicios en las instalaciones de ITV, se les ha comunicado por escrito las "Normas de comportamiento ambiental" donde se establece que las empresas son responsables de retirar y gestionar correctamente los residuos que genera su actividad.



Capítulo 6

Legislación ambiental

TÜV SÜD ATISAE mantiene un sistema mediante el cual identifica todos aquellos requisitos legales asociados a los aspectos ambientales de sus actividades, instalaciones y servicios, con el fin de evaluar la repercusión que pueden tener sobre el entorno, así como cualquier otro requisito que la Dirección establezca. A partir de dicha identificación se planifican y ejecutan las acciones adecuadas para el cumplimiento de dichos requisitos legales.

TÜV SÜD ATISAE ha diseñado una base de datos (ASAL) en la que se identifican y actualizan periódicamente, cada uno de los artículos aplicables de la legislación, incluyendo la legislación ambiental aplicable a la empresa en: aguas, atmósfera, residuos, impacto ambiental, suelos, incidencia ambiental, instrucciones técnicas complementarias (ITC), ruidos y vibraciones, energía y gestión.



Se ha efectuado la evaluación anual de cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables, en los tres centros de ITV. Las actividades desarrolladas por TUV SÜD ATISAE se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente.

Entre las autorizaciones y permisos ambientales de los centros de ITV, se encuentran:

Licencias/ permisos	ITV Sant Celoni	ITV Amposta	ITV Les Borges Blanques
Licencia de actividad	Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sant Celoni, de fecha 18/07/2012. Acta de verificación del técnico del Ayuntamiento, favorable, de fecha 19/11/2013.	Expediente del Ayuntamiento de Amposta de resolución de otorgación de licencia y comunicación previa de fecha 26/09/12. Modificada por resolución de fecha 18/02/2013.	Acuerdo del Ayuntamiento de Les Borges Blanques de Tramitación de Expedientes de actividad a fecha 28/06/2012. Modificada por Acuerdo del ayuntamiento de fecha 14/02/2013.
Legislación procedente	Llei 20/2009, de 4 de desembre de prevenció i control ambiental de les activitats. Classificada en l'annex III, 12.19 b.	Llei 20/2009, de 4 de desembre e prevenció i control ambiental de les activitats. Classificada en l'annex III, 12.19 b.	Llei 20/2009, de 4 de desembre e prevenció i control ambiental de les activitats. Classificada en l'annex III, 12.19 b.
Permiso de vertido	Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Sant Celoni de fecha 18/07/2012	Permís de abocament del Consell Comarcal del Montsià, renovado en fecha 14/02/2019.	Autorización de vertido del Ayuntamiento de Les Borges Blanques de fecha 21/08/2013 y modificación de fecha 9/12/2013.
Legislación procedente	Ordenança d' abocaments d'aigües residuals de Sant Celoni. Article 7 del Decret 130/2003, de 13 de maig, pel qual s'aprova el reglament de serveis públics de sanejament.	Article 7 del Decret 130/2003 de 13 de maig pel qual s'aprova el reglament de serveis públics de sanejament.	Article 7 del Decret 130/2003 de 13 de maig pel qual s'aprova el reglament de serveis públics de sanejament.
Productor de residuos	Decreto 93/1999 sobre procedimientos de Gestión de Residuos. P-45916.4	Decreto 93/1999 sobre procedimientos de Gestión de Residuos. P-45916.3	Decreto 93/1999 sobre procedimientos de Gestión de Residuos P-45916.2



Capítulo 7

Programa ambiental. Objetivos y metas

En este informe se recoge el planteamiento de Objetivos Ambientales que se estimaron convenientes para un correcto funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental, en las estaciones de ITV de Cataluña de TÜV SÜD ATISAE, atendiendo al alcance del Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y la norma UNE EN ISO 14001:2015.

Los objetivos se han establecido de forma consecuente con la política ambiental, principios y compromisos de TÜV SÜD ATISAE y se han tenido en cuenta los siguientes elementos:

- Estrategia y objetivos de la empresa.
- Requisitos legales y otros requisitos.
- Resultado de la evaluación de los aspectos ambientales.
- Compromiso de prevención de la contaminación y de mejora continua.
- Incidencias y deficiencias detectadas en revisiones y auditorías.
- Opciones tecnológicas.
- Requisitos financieros, operacionales y de negocio.
- Opinión de las partes interesadas.

En esta declaración se valora la consecución de los objetivos durante el año 2019, junto con las metas aplicables para ese periodo:

ESTACIÓN ITV ST. CELONI

REDUCCIÓN CONSUMO DE AGUA. 20%

ACCIONES:

- Campaña de sensibilización del personal y usuarios (charla al personal sobre buenas prácticas, colocación de carteles informativos en puntos de consumo, otros). Realizado.
- Revisar el protocolo de prueba de choque térmico (contra legionella). Control tiempo de apertura de grifos: máximo 3 min. Realizado.
- Instalar en los lavabos y duchas grifos con temporizador. No se implantó esta acción.
- Aprovechamiento del agua procedente de la prueba de choque térmico para limpieza. Crear nota informativa. Realizado.

Se ha conseguido reducir un 7,8 % el consumo total de agua. Aunque se ha mejorado el resultado no se ha alcanzado el objetivo de reducir un 20% y el valor todavía se encuentra muy próximo al límite legal. Se volverá a establecer como objetivo en el año 2020.

ESTACIÓN ITV AMPOSTA



REDUCIR UN 10% EL CONSUMO DE PAPEL DE LA ESTACION ITV DE AMPOSTA (valor: 1.512 kg)

ACCIONES:

Reducir la impresión de la documentación que no se requiera disponer en formato papel (carta de servicios, procedimientos, objetivos, etc). Cualquier documento que no sea preciso tener colgado en los tabloneros ni firmado por el personal de la ITV no se imprimirá. Realizado.

Mejorar el archivo de la documentación en soporte digital. Realizado.

No se ha alcanzado el objetivo. En el año 2019 se ha incrementado el consumo de papel debido a la incorporación del nuevo check list para vehículo pesado. Al finalizar el año se ha consumido un total de 1.758 Kg de papel (incremento:16,26%). Se ha realizado una estimación del volumen de papel consumido proveniente de las inspecciones de vehículos pesado durante el año 2019 y el porcentaje resultante ha sido de 19% aproximadamente. Esto constata la mejora del resultado alcanzado con respecto el año anterior aunque no se ha podido calcular con precisión el resultado de la mejora obtenida, ya que durante las inspecciones de vehículos pesados también hay que tener en cuenta el porcentaje del volumen de papel consumido extra por errores en la impresión, fallos en el registro del formato, etc.

ESTACIÓN ITV LES BORGES

REDUCCIÓN CONSUMO DE AGUA. 20% (valor: 221 m3)

ACCIONES:

- Campaña de sensibilización del personal y usuarios (charla al personal sobre buenas prácticas, colocación de carteles informativos en puntos de consumo, otros). Realizado.
- Revisar el protocolo de prueba de choque térmico (contra legionella). Control tiempo de apertura de grifos: máximo 3 min. Realizado.
- Instalar en los lavabos y duchas grifos con temporizador. No se implantó esta acción.
- Aprovechamiento del agua procedente de la prueba de choque térmico para limpieza. Crear nota informativa. Realizado.

Se han consumido un total de 156 m3 muy por debajo del objetivo.



Capítulo 8

Comportamiento ambiental

TÜV SÜD ATISAE realiza el seguimiento y control ambiental de sus actividades e instalaciones siguiendo los procedimientos establecidos para cada una de las áreas y actividades que pueden ocasionar un impacto.

Las posibles incidencias ambientales se detectan bien en las auditorías que se realizan durante todo el año, controles analíticos periódicos o por las inspecciones ambientales que se realizan periódicamente al objeto de verificar el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos, si se detectan no conformidades respecto a los requisitos establecidos, se emiten informes de no conformidad y se establecen las oportunas medidas correctoras o preventivas.

8.1. CONTROL DE VERTIDOS Y EMISIONES ATMOSFERICAS

TÜV SÜD ATISAE ha definido las actuaciones a seguir para controlar los vertidos de aguas residuales y las emisiones a la atmósfera.

- a) Emisiones atmosféricas: Cada Estación de ITV dispone de extractores de gases de combustión generados durante la inspección del vehículo. En relación a los sistemas de climatización, que contengan productos cuyas emisiones afectan a la capa de ozono, y otros elementos contemplados en la legislación aplicable, TÜV SÜD ATISAE realiza el mantenimiento de los mismos y ha comunicado los requisitos ambientales a la empresa externa que realiza el mantenimiento del sistema de climatización.

En los informes anuales de las empresas de mantenimiento de las instalaciones de climatización de las ITV's de Sant Celoni, Amposta y Les Borges Blanques, no se indica que se hayan detectado emisiones de gas refrigerante a la atmósfera durante el periodo evaluado.

- b) Control de vertidos: Cada Estación dispone de tres tipos de redes de aguas residuales: pluviales, sanitarias y derrames accidentales.

En caso de producirse un derrame procedente de un vehículo, las aguas son conducidas al separador de hidrocarburos para evitar el vertido al alcantarillado público.



A continuación, se presentan los resultados de las últimas analíticas de aguas residuales sanitarias realizadas:

ITV SANT CELONI						
PARAMETRO	UNIDAD	CONTROL 1	CONTROL 2	CONTROL 3	CONTROL 4*	LIMITES Licencia
PH	Ud. pH	7,4	7,8	7,7	8,2	6-10
Aceites y grasas	mg/l	4	0,7	2	25	<150
Detergentes	mg/l	<0,10	<0,10	<0,10	<0,10	<6
Hidrocarburos	mg/l	0,9	0,28	<0,10	14	< 5
M.E.S.	mg/l	49	14	34	95	<300

Estas analíticas se realizaron durante el año 2019 trimestralmente. * En el último se superó el valor hidrocarburos por la acumulación de residuos debido a la baja inclinación de la salida a la arqueta de la toma de muestras y a la rugosidad material que es de hormigón. La acción correctiva implantada se encuentra cerrada.

ITV LES BORGES BLANQUES			
(valores del permiso de vertido de fecha 14/01/2014)			
PARAMETRO	UNIDAD	CONTROL Diciembre 2013	LIMITES Licencia
PH	Ud. pH	7,5	6-9
DQO	mg/l	58	<600
DBO5	mg/l	19	<300
Hidrocarburos	mg/l	<0,20	< 2
M.E.S.	mg/l	15	<400

Esta analítica se realizó en fecha 30 de Diciembre de 2013.



ITV AMPOSTA					
PARAMETRO	UNIDAD	CONTROL (año 2014)	LIMITES Licencia (año 2014)	CONTROL (año 2019)	LIMITES LICENCIA (año 2019)
PH	Ud. pH	7,9	6-10	8,1	6-10
DQO	mg/l	130	1.500	320	1500
DBO5	mg/l	45	750	104	750
Hidrocarburos	mg/l	3,1	15	0,7	15
M.E.S.	mg/l	90	750	115	750
Conductividad	µS/cm	2.300	6.000	2610	6000
Cloruros	mg/l Cl	410	2.500	466	2500
Detergentes aniónicos	mg/l			1,5	6
Toxicidad	Eq/m ³	<2	25	2,7	25
Fósforo Total	mg/l P	4,6	50		
Amonio	mg/l NH ₄	41	60		
Nitrógeno kjeldahl	mg/l N	39	90		

La primera analítica se realizó el 27 de febrero de 2014. Con la renovación del permiso de vertido (quinquenal) se ha realizado una segunda analítica en fecha 26 de agosto de 2019, para confirmar el cumplimiento de los límites de contaminantes establecidos.

En los permisos de vertido de las ITV de Les Borges Blanques y Amposta, no se requiere analítica de seguimiento periódica.



8.2. CONTROL DE LOS RESIDUOS

TÜV SÜD ATISAE ha definido las actuaciones a seguir para identificar, segregar, almacenar, y gestionar los residuos que se producen en sus instalaciones.

Se mantiene actualizado un inventario de residuos en el que se listan todos los tipos de residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos:

RESIDUOS PELIGROSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Fluorescentes • Material absorbente contaminado • Envases vacíos que han contenido sustancias peligrosas.
RESIDUOS NO PELIGROSOS
<ul style="list-style-type: none"> • Papel y cartón • Bombillas (residuo urbano) • Pilas alcalinas (residuo urbano) • Plástico (residuo urbano). • Banales (residuo urbano) • Equipos eléctricos electrónicos que no contienen componentes peligrosos. • Tóner de impresión

TÜV SÜD ATISAE puede gestionar todos sus residuos a través de las siguientes vías:

- Entrega a gestores autorizados (residuos peligrosos y no peligrosos)
- Entrega a empresas municipales o ayuntamientos (punto limpio).

Los residuos que han resultado significativos según la evaluación de aspectos realizada en marzo de 2018, son:

- Vertido de aguas (St. Celoni)
- Consumo de papel (ITV: Sant Celoni, Les Borges blanques, Amposta)
- Envases vacíos que han contenido sustancias peligrosas (ITV's: Les Borges Blanques)

Aunque no se han establecido objetivos de mejora para todos los aspectos significativos, TÜV SÜD ATISAE realiza actuaciones de control/sustitución:

- Vertido aguas residuales:
 - ✓ Control visual separador de hidrocarburos.
- Envases vacíos contaminados:
 - ✓ Almacenamiento en recipientes específicos y correctamente señalizados y etiquetados.



PAPEL Y CARTON: CÓDIGO LER:200101

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Papel y cartón												
Centro	A: t.10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	475	395	1105	1797	205.044	226374	229.296	216162	2,32	1,75	4,81	8,31
ITV Amposta	40	140	430	170	158.272	162848	162.676	164698	0,25	0,85	2,64	1,03
ITV Les Borges Blanques	60	160	240	260	81.228	90342	94.786	99790	0,74	1,77	2,53	2,61

Evolución histórica residuo, por empleado: Papel y cartón												
Centro	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	475	395	1105	1797	30	33	36	41	15,83	12,03	30,69	43,83
ITV Amposta	40	140	430	170	22	27	28	37	1,82	5,18	15,35	4,59
ITV Les Borges Blanques	60	160	240	260	13	14	18	19	4,62	11,42	13,33	13,68

En las tres ITV's se ha producido un incremento significativo del residuo papel/cartón. El motivo se debe a la eliminación de la documentación de expedientes de contabilidad archivada durante más de 3 años. Actualmente no existe ningún requisito legal que establezca el periodo mínimo de archivo de esta documentación.



TONER DE IMPRESIÓN: CÓDIGO LER: 080318

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Evolución histórica residuo, por inspecciones: Tóner												
Centro	A: t.10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	31	5	30	25	205.044	226.374	229.296	216162	0,15	0,022	0,13	0,12
ITV Amposta	10	12	6	0	158.272	162.848	162.676	164698	0,06	0,07	0,03	0,00
ITV Les Borges Blanques	18	14	13	13	81.228	90.342	94.786	99790	0,22	0,15	0,13	0,13

Evolución histórica residuo, por empleado: Tóner												
Centro	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	31	5	30	25	30	33	36	41	1,03	0,15	1,83	0,61
ITV Amposta	10	12	6	0	22	27	28	37	0,45	0,44	0,21	0,00
ITV Les Borges Blanques	18	14	13	13	13	14	18	19	1,38	1	0,72	0,68



PILAS ALCALINAS

No se han generado.

BANALES

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o estimaciones internas en función del número de bolsas retiradas diariamente)

Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Banales												
Centro	A: t.10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	1.440	1572	4925	3082	205.044	226.374	229.296	216162	7,02	6,94	20,89	14,26
ITV Amposta	140	515	565	535	158.272	162.848	162.676	164698	0,88	3,16	3,47	3,25
ITV Les Borges Blanques	120	120	248	257,5	81.228	90.342	94.786	99790	1,48	1,32	2,61	2,58

Evolución histórica residuo, por empleado: Banales												
Centro	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	1.440	1572	4925	3082	30	33	36	41	48,00	47,64	133,05	75,17
ITV Amposta	140	515	565	535	22	27	28	37	6,36	19,07	20,17	14,46
ITV Les Borges Blanques	120	120	248	257,5	13	14	18	19	9,23	8,57	13,77	13,55

El incremento significativo de banales en la ITV de St. Celoni, se debe a la retirada de material banal del altillo con motivo de la continuación de las obras de las nuevas oficinas durante el año 2019.

En la Estación de Les Borges, hubo una retirada incorrecta de residuos que hizo incrementar el volumen de "banales". Se abrió no conformidad y se encuentra cerrada eficazmente.



GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

MATERIAL ABSORBENTE CONTAMINADO

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Absorbente contaminado											
	A: t.10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	3	0	0	3	205.044	226.374	229.296	216162	0,01	0,00	0,00	0,01
ITV Amposta	30	15	30	35	158.272	162.848	162.676	164698	0,19	0,09	0,18	0,21
ITV Les Borges Blanques	40	18	40	8	81.228	90.342	94.786	99790	0,49	0,20	0,42	0,08

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Absorbente contaminado											
	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	3	0	0	3	30	33	36	41	0,10	0,00	0,00	0,07
ITV Amposta	30	15	30	35	22	27	28	37	1,36	0,55	1,07	0,95
ITV Les Borges Blanques	40	18	40	8	13	14	18	19	3,08	1,28	2,22	0,42

En la Estación de St. Celoni y Amposta en el último trimestre comenzaron las pruebas de nivel de aceite. Esta prueba hace que se incremente el volumen de material absorbente generado.

En la Estación de Les Borges, la cantidad generada fue superior a la indicada debido a que se realizó una retirada incorrecta del material absorbente contaminado. Se abrió no conformidad y se encuentra cerrada eficazmente.



FLUORESCENTES

(Datos obtenidos del albarán de la empresa de mantenimiento donde identifica el número de fluorescentes retirados).

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Fluorescentes											
	A: t.10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	7,2	0	11,82	15,76	205.044	226.374	229.296	216162	0,04	0	0,051	0,07
ITV Amposta	0	0	19,2	0	158.272	162.848	162.676	164698	0	0	0,11	0,00
ITV Les Borges Blanques	0	0	36	78,8	81.228	90.342	94.786	99790	0	0	0,37	0,79

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Fluorescentes											
	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	7,2	0	11,82	15,76	30	33	36	41	0,24	0	0,32	0,38
ITV Amposta	0	0	19,2	0	22	27	28	37	0	0	0,67	0,00
ITV Les Borges Blanques	0	0	36	78,8	13	14	18	19	0	0	2	4,15

Las fluorescentes se van sustituyendo por luminarias del tipo led's.



ENVASES VACÍOS QUE HAN CONTENIDO SUSTANCIAS PELIGROSAS (Aerosoles)

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor y/o mediciones internas realizadas con la báscula de la Estación.)

Centro	Evolución histórica residuo, por índice inspecciones: Aerosoles											
	A: t.10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	0	0	0	0	205.044	226.374	229.296	216162	0,00	0,00	0,00	0
ITV Amposta	20	15	10	5	158.272	162.848	162.676	164698	0,13	0,09	0,06	0,03
ITV Les Borges Blanques	3	6	4	3	81.228	90.342	94.786	99790	0,04	0,07	0,04	0,03

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Aerosoles											
	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	0	0	0	0	30	33	36	41	0,00	0,00	0,00	0,00
ITV Amposta	20	15	10	5	22	27	28	37	0,91	0,55	0,35	0,14
ITV Les Borges Blanques	3	6	4	3	13	14	18	19	0,23	0,43	0,22	0,16

AGUAS CONTAMINADAS CON HIDROCARBUROS

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor)

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Hidrocarburos		
	A: t.10 ³	B: Empleados	Ratio (t./empleado/año)
ITV Amposta (2019)	1400	37	37,83
ITV ST. Celoni	1000	41	24,39



En el año 2019 se ha realizado la limpieza de la arqueta del separador de hidrocarburos.

ESCOMBROS

(Datos obtenidos de la documentación de retirada emitida por el gestor)

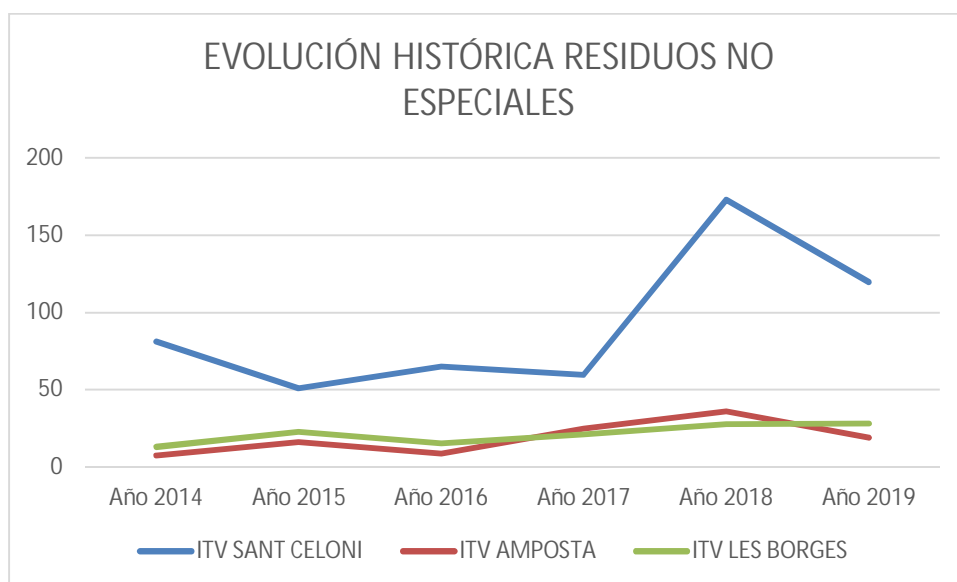
En la Estación St. Ceoni se han generado 2000 Kg de residuos de escombros (código LER: 170107) provenientes de las obras de las nuevas oficinas.

Centro	Evolución histórica residuo, por empleado: Escombros		
	A: t.10 ³	B: Empleados	Ratio (t./empleado/año)
ITV St. Celoni(2019)	2000	41	48,70



TOTAL RESIDUOS NO ESPECIALES

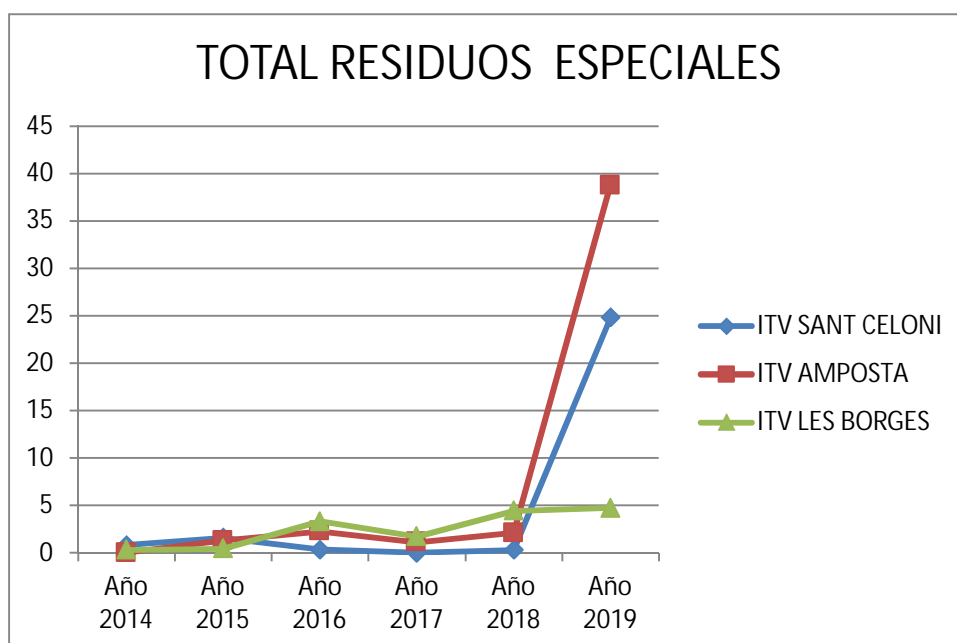
Centro	Evolución histórica total residuos no especiales, por empleado											
	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	1.946	1972	6225	4904	30	33	36	41	64,87	59,75	172,91	119,60
ITV Amposta	190	667	1002	705	22	27	28	37	8,64	24,70	35,78	19,05
ITV Les Borges Blanques	198	294	530,5	705	13	14	18	19	15,23	21,00	27,83	27,92



*No se ha considerado los residuos de "Escombros" generados en la Estación de ITV de St. Celoni por ser ajenos a la actividad de la ITV, ya que proviene de las obras realizadas para la creación de las nuevas oficinas en la planta superior. La tendencia de la cantidad de residuos no especiales va adquiriendo una estabilidad.

TOTAL RESIDUOS ESPECIALES

Centro	Evolución histórica total residuos especiales, por empleado											
	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	10,2	0	11,82	18,76	30	33	36	41	0,34	0	0,32	24,84
ITV Amposta	50	30	59,2	40	22	27	28	37	2,27	1,11	2,11	38,78
ITV Les Borges Blanques	43	24	80	89,8	13	14	19	19	3,31	1,71	4,44	4,72



En la Estación de St. Celoni y Amposta ha habido un incremento significativo de residuos especiales por la realización de la limpieza de la arqueta del separador de hidrocarburos.

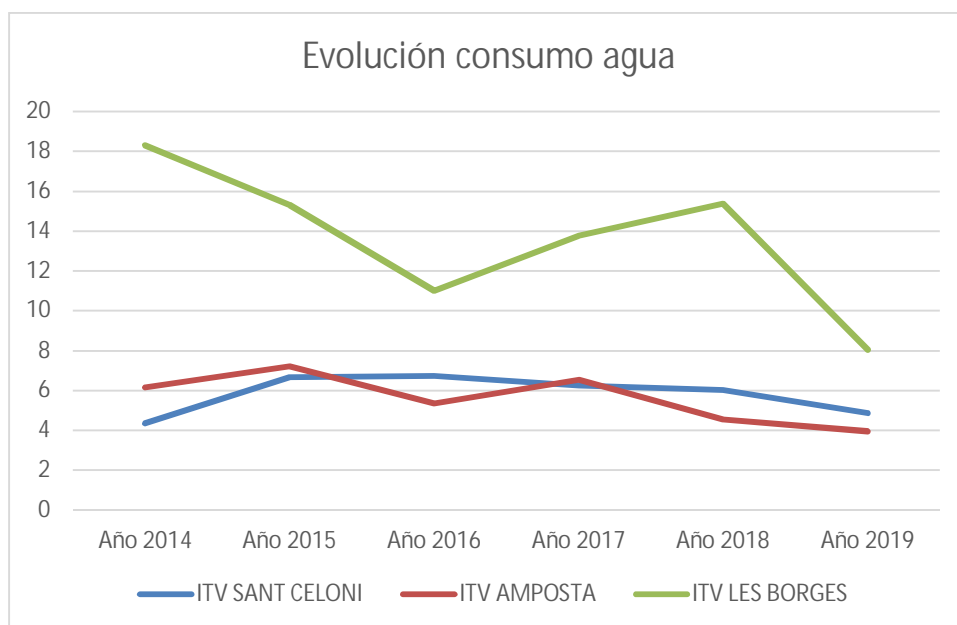
8.3. CONTROL DE LOS CONSUMOS

CONSUMO AGUA

(Datos obtenidos de la factura de la compañía suministradora)

TÜV SÜD ATISAE tiene como única fuente de abastecimiento la red pública municipal. El uso que se hace de este recurso es sanitario y jardinería (ITV Amposta y Les Borges Blanques), por lo que se considera poco relevante tanto cualitativa como cuantitativamente.

Centro	Evolución histórica consumo de agua, por empleado											
	A: m ³ (Facturas)				B: Empleados				Ratio (m ³ /empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	202	206	217	200	30	33	36	41	6,73	6,24	6,02	4,88
ITV Amposta	118	177	127	146	22	27	28	37	5,36	6,55	4,53	3,95
ITV Les Borges Blanques	143	193	277	153	13	14	18	19	11,00	13,78	15,38	8,05



Se puede observar que la tendencia del consumo de agua de las tres Estaciones de ITV tiende a estabilizarse.

El riego en la Estación de Les Borges es automático desde el año 2019.



CONSUMO ELÉCTRICO

(Datos obtenidos de la factura de la compañía suministradora)

El consumo eléctrico está más afectado por el nivel de actividad (índice de inspecciones) que por el número de empleados.

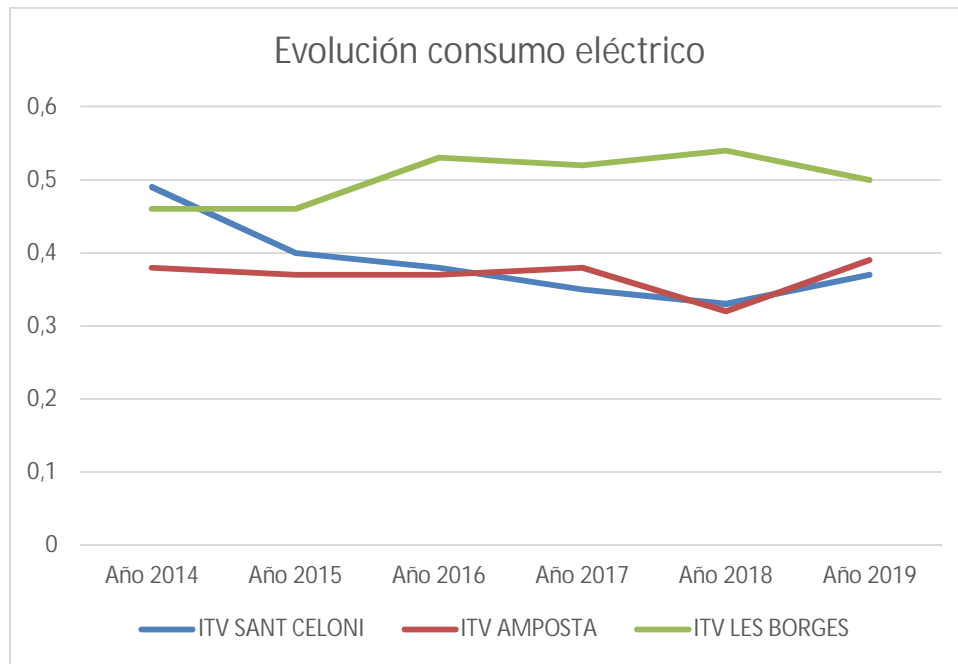
Las Estaciones de ITV no disponen de fuentes propias de energía renovable.

Evolución histórica consumo total eléctrico, por índice inspecciones												
Centro	A: Mw.h 10 ³ (Facturas)				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (Mw.h.10 ³ /índice inspecciones totales/año)			
	2016	2017	2018	2019/	2016	2017	2018	2019/	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	78.864	79.015	75.835	79.910	205.044	226.374	229.296	216.162	0,38	0,35	0,33	0,37
ITV Amposta	58.048	62.727	60.720	63.729	158.272	162.848	162.676	164.698	0,37	0,38	0,32	0,39
ITV Les Borges Blanques	43.381	47.001	51.644	50.350	81.228	90.342	94.786	99.790	0,53	0,52	0,54	0,50

Evolución histórica consumo total eléctrico, por empleado												
Centro	A: Mw.h 10 ³ (Facturas)				B: Empleados				Ratio (Mw.h.10 ³ /empleado/año) 10 ⁻³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	78.864	79.015	75.835	79.910	30	33	36	41	2,63	2,40	2,10	1,95
ITV Amposta	58.048	62.727	60.720	63.729	22	27	28	37	2,64	2,32	2,16	1,72
ITV Les Borges Blanques	43.381	47.001	51.644	50.350	13	14	18	19	3,34	3,35	2,62	2,65

En la Estación de St Celoni, se han instalado 3 equipos de climatización en las nuevas oficinas,.





El ratio de Kw.h/índice de inspecciones tiene tendencia a estabilizarse en las tres ITV's.

CONSUMO PAPEL

(Datos obtenidos de la factura del proveedor)

Centro	Evolución histórica consumo de papel uso Estación, por índice inspecciones											
	A: t.10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (t.10 ³ /índice inspecciones totales/año)*10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	1.402	1.755	1.801	2045	205.044	226.374	229.296	216162	6,84	7,75	7,85	9,46
ITV Amposta	1.246	1.274	1.680	1758	158.272	162.848	162.676	164698	7,87	7,82	10,33	10,67
ITV Les Borges Blanques	677	728	1.079	1064	81.228	90.342	94.786	99790	8,33	8,06	11,38	10,66



Centro	Evolución histórica consumo de papel uso Estación, por empleado											
	A: t.10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año) 10 ³			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	1.402	1.755	1.801	2.045	30	33	36	41	46,73	53,18	50,02	49,87
ITV Amposta	1.246	1.274	1.680	1.758	22	27	28	37	56,64	47,19	60,00	47,51
ITV Les Borges Blanques	677	728	1.079	1.064	13	14	18	19	52,08	52,00	59,94	56

El consumo de papel ha aumentado en las tres Estaciones de ITV debido a un incremento de las inspecciones no periódicas de reformas, que conlleva la impresión de toda la documentación asociada a los expedientes.

Además, se ha incorporado en el año 2019 un check list de inspección para vehículos pesados.



CONSUMO DE GASOIL

(Datos obtenidos de la factura del proveedor)

Centro	Evolución histórica consumo de gasoil de las ITV móviles, por índice inspecciones											
	A: m ³ .10 ³				B: Índice de inspecciones totales				Ratio (m ³ .10 ³ /índice inspecciones totales/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Amposta (M-12)	102,50	144,14	212,85	150,57	780	1710	1940	885	0,13	0,08	0,44	0,17
ITV Les Borges Blanques (M-13)	71,49	68,68	66,78	94,34	48	98	58	67	1,48	0,70	1,15	1,41

CONSUMO DE GLP

(Datos obtenidos de la factura del proveedor)

Centro	Evolución histórica consumo de gasoil de las ITV móviles, por índice inspecciones											
	A: m ³ .10 ³				B: Empleados				Ratio (t.10 ³ /empleado/año) 10 ³			
	2019				2019				2019			
ITV Les Borges Blanques (M-13)	6298				19				17,09			

El consumo de GLP proviene de la nueva instalación para la aclimatización de la nave.

CONTROL DE RUIDO

En los días 10 y 11 de junio de 2013, se realizaron las sonometrías a los 3 centros de ITV.

LOCALIZACIÓN	Medida (dBA)	Valores límites (dBA)
ITV Sant Celoni	52,6	55
ITV Amposta	58,0	70
ITV Les Borges Blanques	51,3	70

La normativa de aplicación es la siguiente:

- Ley 16/2002 de 28 de junio, de protección contra contaminación acústica y anexos modificados según el Decreto 176/2009, de 10 de noviembre por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley.
- Decreto 176/2002 de 10 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 16/2002 de 28 de junio de protección contra la contaminación acústica y se adaptan los anexos.
- Ordenanza reguladora del ruido y las vibraciones de Sant Celoni publicada en el BOPB del 13 de agosto de 2012.
- Ordenanza reguladora del ruido y las vibraciones de Les Borges Blanques publicada en el BOP nº 88 del 26 de junio de 2012.



8.4 BIODIVERSIDAD

Este aspecto, que en las actividades de las ITV de TÜV SÜD ATISAE, se realizan en oficinas y en las zonas de inspección, como zona edificada en una parcela en la que, además, hay espacio para circulación y estacionamiento de vehículos, lo estimamos según la ocupación por empleado de la zona edificada obteniendo las siguientes ratios:

ITV SANT CELONI: Construido: $1000 \text{ m}^2 / 41 \text{ empleados} = 24,39 \text{ m}^2/\text{empleado}$.
(250 m^2 oficinas, 750 m^2 líneas de inspección). 3.379 m^2 parcela.
Uso total del suelo = superficie sellada total = 3.379 m^2

ITV AMPOSTA: Construido: $1000 \text{ m}^2 / 37 \text{ empleados} = 27,02 \text{ m}^2/\text{empleado}$.
(250 m^2 oficinas 750 m^2 líneas de inspección). 4.659 m^2 parcela.
Uso total del suelo = 4629 m^2
superficie sellada total= 3.879 m^2 .

ITV LES BORGES: Construido $750 \text{ m}^2 / 19 \text{ empleados} = 39,47 \text{ m}^2/\text{empleado}$.
(250 m^2 de oficina y 500 m^2 de línea de inspección). 4669 m^2 parcela.
Uso total del suelo= 4844 m^2
superficie sellada total = 4.044 m^2 .



8.5 EMISIONES

Respecto a la emisión de gases de efecto invernadero, hay que indicar que desde las propias instalaciones no se emiten gases de manera directa, por no haber procesos de combustión alguna u otros que generan estos gases. La alimentación del sistema de climatización es eléctrica.

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ provenientes del consumo eléctrico, se ha utilizado la "Calculadora de gases de efecto invernadero GEI" cálculo 2018 versión 2019, de la Oficina Catalana del cambio climático.

Tipo de instalación	Consumo de electricidad	Factor de emisión de CO ₂	Emisiones de CO ₂ (t)
	kWh	kg CO ₂ /kWh	t de CO ₂
ITV SANT CELONI	79.910	0,430	34,36
ITV AMPOSTA	63.729	0,430	27,40
ITV LES BORGES BLANQUES	50.350	0,430	21,65

Emisiones CO ₂ CONSUMO ELECTRICO (t):	83,41
--	-------

Tipo de instalación	Consumo de Gasoil	Factor de emisión de CO ₂	Emisiones de CO ₂ (t)
	l/año	kg CO ₂ /l	t de CO ₂
ITV AMPOSTA	150,57	2,493	0,31
ITV LES BORGES BLANQUES	94,34	2,493	0,19



Emisiones CO₂ CONSUMO GASOIL (t):

0,50

Tipo de instalación	Consumo de GLP	Factor de emisión de CO ₂	Emisiones de CO ₂ (t)
	l/año	kg CO ₂ /l	t de CO ₂
ITV LES BORGES	6.298	1,61	10,13

Emisiones CO₂ CONSUMO GLP (l):

10,13

Centro	Evolución histórica de las emisiones de CO ₂ , por empleado											
	A: Emisiones de CO ₂ (t)				B: Empleados				Ratio (t/empleado/año)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
ITV Sant Celoni	28,37	30,97	24,34	34,36	30	33	36	41	0,95	0,94	0,67	0,83
ITV Amposta	17,81	24,93	20,08	21,71	22	27	28	37	0,81	0,92	0,71	0,58
ITV Les Borges Blanques	13,28	18,59	16,74	32,14	13	14	18	19	1,02	1,33	0,93	1,69
Total	59,45	74,49	61,16	88,21	65	74	82	97	0,91	1,00	0,74	0,90



Para el cálculo de las emisiones de gases contaminantes, se ha utilizado la "la guía de càlcul d'emissions de contaminants a l'atmosfera 2013", de la Oficina Catalana del cambio climático.

Periodo	Centro	Factor de emisión NO _x	A: Emisiones de NO _x (Kg)*10 ³	B: Empleados	Ratio (Kg NO _x / empleado/año)*10 ³	Observaciones
2019	ITV Amposta	12,30 g/l	1.852,01	37	50,05	*Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-12)
2019	ITV Les Borges Blanques	12,30 g/l	1.160,38	19	61,07	Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-13)
2019		3,37 g/m ³	21,23		1,11	Correspondiente al consumo de GLP
2019	Total:		3.033,62	56	54,17	

Periodo	Centro	Factor de emisión SO _x	A: Emisiones de SO ₂ (Kg)*10 ³	B: Empleados	Ratio (Kg SO ₂ / empleado/año)*10 ³	Observaciones
2019	ITV Amposta	2,97 g/m ³	0,447	37	0,012	*Correspondiente al consumo de gasoil y de la ITV móvil (M-12)
2019	ITV Les Borges Blanques	2,97 g/m ³	0,28	19	0,014	Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-13)
2019		0,03g/m ³	0,189		0,009	Correspondiente al consumo de GLP
2019	Total:		0,916	56	0,016	

Periodo	Centro	Factor de emisión PM _x	A: Emisiones de pm (kg)*10 ³	B: Empleados	Ratio (kg pm/ empleado/año)*10 ³	Observaciones
2019	ITV Amposta	1,60 g/l	240,91	37	6,51	*Correspondiente al consumo de gasoil y de la ITV móvil (M-12)
2019	ITV Les Borges Blanques	1,60 g/l	150,94	19	7,94	Correspondiente al consumo de gasoil de la ITV móvil (M-13)
		0,04 g/m ³	0,25		0,013	Correspondiente al consumo de GLP
2019	Total:		392,1	56	7,00	



Capítulo 9

Implicación ambiental en TÜV SÜD ATISAE

Se realizan actividades dirigidas a la sensibilización del personal, con objeto de disponer de la suficiente información y entendimiento de la política, objetivos y metas ambientales y aceptar la importancia y el compromiso de conseguirlos.

Las actividades de sensibilización realizadas en TÜV SÜD ATISAE son principalmente: información generada tanto interna como externamente, que es divulgada a los empleados, así como la comunicación periódica de los aspectos relacionados con la gestión ambiental, y la recogida de información a través de cuestionarios sobre temas ambientales realizados por el personal en diciembre -enero 2019.



Capítulo 10

Presentación y verificación de la declaración ambiental

Anualmente se realiza esta Declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de la empresa, donde se ponen de manifiesto públicamente los cambios y mejoras más significativas.

En Cerdanyola del Vallés, a 15 de septiembre de 2020.





Declaració del verificador ambiental sobre les activitats de verificació i validació

Annex VII del Reglament 1221/2009, de 25 de novembre, del Parlament europeu i del Consell, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS)

L'entitat de verificació **AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, amb el número d'acreditació **ES-V-0001** i el número d'habilitació de la Direcció General de Qualitat Ambiental **014-V-EMAS-R** acreditat per a l'àmbit 71.12 (Grup NACE), declara haver verificat que l'organització (*), segons indica la declaració ambiental de l'organització **TÜV SÜD ATISAE, S.A.U.** en possessió del número de registre ES-CAT-000428, compleix tots els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental EMAS, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026.

Amb la signatura d'aquesta declaració, declaro que:

- La verificació i validació s'han dut a terme respectant escrupolosament els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026;
- El resultat de la verificació i validació confirma que no hi ha indicis d'incompliment dels requisits legals aplicables en matèria de medi ambient;
- Les dades i la informació de la declaració ambiental/la declaració ambiental actualitzada (*) de l'organització/el centre (*) reflecteix una imatge fiable, convincent i correcta sobre totes les activitats de l'organització/el centre (*), en l'àmbit esmentat a la declaració ambiental.

Aquest document no equival al registre EMAS. El registre en EMAS només pot ser atorgat per un organisme competent en virtut del Reglament (CE) 1221/2009. Aquest document no servirà per si mateix per a la comunicació pública independent.

Fet a Madrid, 4 novembre de 2020

Signatura i segell de l'entitat de verificació

(*) Guixeu el que no escau